

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0091/03

VISTO:

La propuesta que acercara a este Honorable Concejo Deliberante la radio de frecuencia "F.M. Del Galeón"; y

CONSIDERANDO:

Que la misma consiste en la realización de un evento de preguntas y respuestas en el que participarán todas las comunidades educativas de nuestro Distrito.

Que se incluirá entre los temas un apartado especial sobre el pasado y presente del Partido de Coronel Dorrego.

Que este Concejo Deliberante acompaña las actividades culturales que se realizan en el Distrito, destacando en este caso la iniciativa de F.M. Del Galeón, que apunta a una amplia participación del sector estudiantil dorreguense.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Municipal el evento de preguntas y respuestas denominado "Dorrego Sabe", organizado por la radio local "F.M. Del Galeón".

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de agosto de 2003.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 2244/03